



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles habituales en los Módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular, del interior de una celda del Pabellón D3. Con responsable identificado. Por otra parte, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del área incautó un chip de telefonía, que llevaba oculta en su media, una mujer que ingresaba en calidad de allegada de un interno alojado en el Pabellón D 4.

En el Módulo MX2: un elemento punzante en un sector de uso común. Sin responsables identificados.

En el Módulo MD1, un aparato de telefonía celular de un sector del perímetro externos del Módulo. Sin responsables. Asimismo, se incautaron 9 grs. de cocaína, del interior de una celda. Con responsable identificado.

En el Módulo 2 para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación y un elemento punzante, cuando eran arrojados por un interno alojado en el Pabellón B1.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, al realizar un control habitual, personal del guardia secuestró un total de diez aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, cuatro chips de activación, tres elementos punzantes y 204 grs. de cocaína. Se identificaron a los responsables y se tomaron las medidas pertinentes.

En Río Cuarto Establecimiento penitenciario N°6, fueron incautados dos elementos punzantes, en posesión de dos internos alojados en el Pabellón N° 10

En el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, personal de guardia halló un aparato de telefonía celular en el interior de una heladera de uso común, sin responsables. Además se halló otro aparato similar en el interior de una celda del Pabellón N° 6, con responsable identificado..

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 4 de abril de 2017